



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21270-2024-UNJBG

Tacna, 2 de agosto de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 543-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 064-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0943-2024-FACS, mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller MIRIAM DEYSI MAMANI AGUILAR para el otorgamiento del Título Profesional de Químico Farmacéutico;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación de la Tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE ARSÉNICO EN LECHE FRESCA DE BOVINOS POR ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN ITE, 2022", realizada el 14 de junio de 2024 por la Bachiller MIRIAM DEYSI MAMANI AGUILAR fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 09 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Químico Farmacéutico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1482-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de julio de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **QUÍMICO FARMACÉUTICO** a la Bachiller **MIRIAM DEYSI MAMANI AGUILAR**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "DETERMINACIÓN DE ARSÉNICO EN LECHE FRESCA DE BOVINOS POR ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA EN ITE, 2022", cuyo Asesor fue el Dr. Edgard Guido Calderón Copa.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eav.



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL